

Concurso de Fotografía “MUJERES EMPRENDIENDO POR ZACATECAS 2019”

• La **Secretaría de Economía** a través de la **Dirección de Emprendimiento y Vinculación** Convocan a la primera edición del concurso “Mujeres Emprendiendo por Zacatecas 2019

Con el objetivo de promover, difundir y reconocer a las mujeres empresarias del Estado de Zacatecas en el marco del Día Internacional de la Mujer.

PARTICIPANTES

Podrá participar todo fotógrafo residente en el Estado de Zacatecas, mayor de edad y que este como persona física ante las autoridades hacendarias.

BASES

Para poder participar tienes que fotografiar a una empresaria con las siguientes características:

- Ser zacatecana
- Estar fiscalmente constituida en el Estado de Zacatecas
- Cuenta con una antigüedad mínima de 2 años con su negocio
- Contar con el permiso escrito de la empresaria.
- El negocio tiene que estar dentro los sectores estratégicos del Estado que son los siguientes:
 - Agroindustria
 - Minería
 - Industria Manufacturera
 - Industrias creativas
 - Tecnologías de la información (Servicios)
 - Energías Alternativas/ Sostenibilidad
 - Turismo

- Están permitidos los ajustes de edición como reencuadre, exposición, contraste y balance de blancos, etcétera. de la misma forma, está permitido manipular digitalmente las imágenes para añadir o quitar elementos y/o alterar el contenido de las fotografías.
- Las imágenes no deben ser alteradas mediante collage, fotomontaje o ilustración digital
- Está permitida cualquier técnica fotográfica: análoga, digital, procesos antiguos en color o blanco y negro.
- Los participantes deberán presentar fotografías inéditas que no hayan participado anteriormente en otros concursos.

ENVÍO DE LAS OBRAS

El participante tendrán que enviar al correo electrónico **emprendimiento@zacatecas.gob.mx** con el asunto “**MI FOTOGRAFÍA DE MUJERES EMPRENDIENDO**” los siguientes documentos:

- La fotografía a postular tiene que ser un archivo digital en formato .png o .jpeg y comprimidas en alta calidad con perfil CMYK y un tamaño mínimo de 300 dpi., sin marca de agua.
- Se enviará una reseña de la empresaria zacatecana de una cuartilla en PDF mencionando su impacto económico, social y/o ecológico y que contenga la siguiente información:
 - RFC, dirección, teléfono y correo electrónico de la empresaria
- Vídeo casero de un minuto donde cuente la historia de la empresaria
- Una carta firmada por la empresaria para la autorización de uso de datos personales e imagen sin prejuicio para la Secretaría de Economía
- Carta del motivo de la elección de la empresaria de una cuartilla en PDF, donde vaya incluido la siguiente información del fotógrafo:
 - Número de contacto
 - Correo electrónico
 - Redes sociales
 - Página web

- Constancia de situación fiscal

- Comprobar su residencia en el estado (Aplica comprante de luz, teléfono y agua)

- Identificación oficial del fotógrafo en PDF por ambos lados (INE)

PLAZOS DE ENTREGA

El concurso quedará abierto para su entrega a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el día 11 de marzo del 2019.

SELECCIÓN DE OBRAS

La selección de los ganadores será el día **12 de marzo a las 11:00 hrs.**

Los concursantes ganadores deberán firmar una carta en donde ceden los derechos de su fotografía a esta Dependencia, que será exhibida en el Museo de Arte Abstracto “Manuel Felguérez”, en redes sociales de la Secretaría de Economía y en las página web <https://economia.zacatecas.gob.mx/factoria>

CRITERIOS A EVALUAR

La evaluación de los trabajos se dividirá en dos criterios:

- a) Criterio de impacto de la empresaria seleccionada por el participante los cuales se tomarán los siguientes puntos:
 - Impacto social
 - Impacto económico
 - Impacto ecológico
- b) Criterio técnico
 - Originalidad y creatividad de la fotografía
 - Calidad fotográfica
 - Composición
 - Comunicación eficiente del mensaje a transmitir

JURADO Y PREMIOS

La selección de los ganadores será a través de un comité integrado por parte de un funcionario de la Secretaría de Economía, un representante de la iniciativa privada, un representante de una incubadora, un especialista en fotografía y será designado por la institución que convoca el concurso y su fallo será inapelable.

- La calificación de las fotografías se realizará a puerta cerrada.

- La premiación se llevará a cabo el día **14 de marzo en el Museo de Arte Abstracto “Manuel Felguérez”** en el marco del día Internacional de la Mujer dentro de las actividades el evento “Mujeres Emprendiendo 2019”

- Cualquier formato relacionado con esta convocatoria no contemplado en las bases, será resuelto por el jurado calificador.

BOLSA DE PREMIOS

Se premiarán a las **5 mejores fotografías con la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100MN) cada una.**

GARANTÍA DE ORIGINALIDAD

Los concursantes garantizan, bajo su responsabilidad, la total y completa originalidad de las obras que presentan a concurso y, además, que éstas han sido creadas especialmente para esta convocatoria y no han sido presentadas en concursos anteriores.